

## **BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL COORDINADOR/A OPD CATEMU**

### **1.- Antecedentes.**

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de coordinador/a OPD Catemu

**Cargo: Coordinador/a OPD Catemu**

### **2.- Objetivo del Cargo y actividades a desarrollar:**

Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

### **3.- Condiciones:**

- **Calidad Jurídica:** Honorarios 44 horas semanales
- **Monto:** \$1.090.000.- BRUTO
- **Lugar de desempeño:** DIDECO

### **4.- ¿Quiénes pueden participar?**

- Podrán participar profesionales con Experiencia de 2 años en trabajo con temáticas de infancia y familia.
- Conocimiento de la Convención de los Derechos del niño/a, el Enfoque de Derechos, Enfoque de Género, Enfoque Intercultural, Enfoque de Necesidades Especiales.
- Conocimientos sobre Políticas Públicas relacionadas con Infancia, trabajo en Red y Enfoque Territorial. - Conocimiento sobre funcionamiento de Tribunales de Familia.
- Conocimiento sobre funcionamiento del sistema administrativo municipal.
- Conocimiento y manejo de la Base de Datos SENAINFO.
- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office y uso de internet.
- Profesional de las ciencias sociales (Psicólogo, Trabajador social, Abogado)

- Capacidad de liderazgo, conocimientos y habilidades para conducir equipos de trabajo interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado.
- Conocimiento y experiencia en trabajo intersectorial.
- Habilidades para promover acciones con actores municipales y territoriales diversos, incentivando la colaboración y complementariedad.
- El/la profesional deberá promover en el equipo de trabajo, una mirada de gestión territorial.

### **5.- Condiciones Generales Deseables:**

Título profesional y deseable con experiencias y habilidades para:

1. Trabajar en equipo
2. Trabajar con niños, niñas y adolescentes
3. Desarrollar metodologías participativas y/o desde la educación popular
4. Trabajar con agentes comunitarios

### **6.- Experiencia:**

- a. Con la experiencia mixta entre intervención y/o atención de casos y acciones del tipo comunitario.
- b. Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes, y además, a la gestión del proyecto.
- c. Poseer habilidades comunicacionales en pos del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo.
- d. Pro positividad de soluciones frente a las dificultades que emerjan del trabajo.

### **7.- Requisitos Generales**

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Disponibilidad inmediata

## 8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano/a
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

## 9.- Documentos Requeridos para Postular

- Curriculum Vitae actualizado formato libre
- Copia Cédula de Identidad
- Certificado en original o copia legalizada que acredite nivel Educativo, requerido por ley.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado que índice sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días
- **EN ASUNTO DEBE SEÑALAR: COORDINADOR/A OFICINA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

## 10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no presenten la documentación solicitada en el punto 9 quedara inadmisibles.
- Concluida cada una de las etapas de admisibilidad, se notificará sólo a los postulantes preseleccionados para proceso de entrevistas, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos.

## 11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

**a. Etapa I “Evaluación Curricular”:** La convocatoria se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Municipalidad y en las redes sociales oficiales.

Si el postulante no adjunta los documentos indicados, quedara imposibilitado de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita el envío a través de correo electrónico de los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria al correo [concursopublico@municatemu.cl](mailto:concursopublico@municatemu.cl).

**No se recibirán postulaciones fuera de plazo ni de forma presencial.**

**b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”:** a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la Directora de Desarrollo Comunitario y un representante que determine el Alcalde.

## 12.- Calendario.

Etapa	Fecha
Convocatoria (redes sociales, pagina web Municipio)	27 de Enero 2023
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde el 27 de Enero al 31 de Enero 2023 hasta las 13:00 hrs
Etapa I : “Evaluación Curricular”	31 de Enero 2023
Etapa II: “Entrevista Final con la Comisión Evaluadora”	01 de Febrero 2023
Comunicación de resultados	01 de Febrero 2023

Se recibirán las postulaciones hasta las **13:00** horas del día **31/01/2023.- vía correo electrónico a [CONCURSOPUBLICO@MUNICATEMU.CL](mailto:CONCURSOPUBLICO@MUNICATEMU.CL)**

## 15.- Correo de Contacto y teléfono

[concursopublico@municatemu.cl](mailto:concursopublico@municatemu.cl)